

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 8 de junio de 1922

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pesetas, y cinco un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 1022

Así es España

En el proyecto de presupuestos que lleva el Gobierno a la aprobación de las Cortes, figura para «resolver el pavoroso problema del analfabetismo en España» la misera, la irrisoria, la vergonzante cantidad de pesetas 4.391.000.

Pero casi al mismo tiempo que a la España culta ha sorprendido dolorosamente esta actitud del Gobierno que preside el Sr. Sánchez Guerra, ese mismo Gobierno muestra su disposición a dar 55 millones de pesetas que pide nuestro Jalifa en Sebaña, para construir el puerto de Larache.

¿Puede haber más brutal contrastado? En los anuales de la política española, no es raro encontrar sabrosísimas páginas de este jaez.

¿Qué sería España si cuantos millones hemos vertido prodigamente y sin regateos en Marruecos los hubiéramos vaciado en ella?

El problema de España, tan terrible y tan pavoroso, permanece desconocido para los de arriba.

Nosotros hemos tenido la desgracia de «servir» en Marruecos. En tres años largos, interminables, crueles, de meditación entre aquellos áridos peñascales que nosotros regamos de sudor, y tantos hermanos de sangre, hemos podido comparar con nuestra España.

¿Cuántos pueblos españoles son peores que los aduares marroquíes!

Pueblos de barro, casucas sin ventanas, por cuyas cocinas de tierra pasan los bueyes que van a ocupar la mejor y más recreada habitación de la casa que es la cuadra.

Pueblos sin vías de comunicación en que los hombres tienen condición más incivil que la del moro, porque no conocen un ferrocarril, porque al ir a la capital han de andar jadeantes y sudorosos leguas y leguas por camino de herradura.

Llanuras áridas, sedientas, que en su infecundidad, estériles e improductivas, obligan a sus habitantes a llevar la vida de sobriedad bárbara de los beduinos del desierto.

Maestros—muchos, seamos claros—que en hollinienta chabola por cuyo techo entran los rayos de sol en primavera y la nieve en invierno inspiran más lástima que los maestros ma-

arroquíes que al sol, sentados sobre esterillas, enseñan a los morillos de grandes ojos y pedradas cabezas sus rizos, «*La ila-lá Mohamed, Rasul Ala...*» y «cantan los números» *arbaa, tetra, sordi...* con musical cadencia...

Si fuéramos haciendo comparación, si la hospitalidad que nos brindan estas columnas no tuvieran un límite, veríamos que el marroquí indolente que en la penumbra de su tienda fuma el Kif, que le hace soñar, bebe la rubia pócima que es el té con la hierba-buena y a las veces mira con delectación su «fusila», acaricia su caballo o en un instrumento rudimentario y tosco preludia una sonata que adormece como una melopea y tiene quizá la evocación de aquella música que un día se escuchara en la Alhambra, tiene mejor condición, lleva mejor vida que nuestro labriego y es más, si no os asustáis de la paradoja, hay en él instintos más aristocráticos...

Y el Estado que trata de remediar la situación del moro no se preocupa de mejorar la condición del español, y escritores ahitos, en una digestión beatífica loan, exaltan, celebran la austera sobriedad del español! ¡Como si el español no ayunara por necesidad! La austeridad de España es la del epigrama:

Jura España por su vida,
que nunca cenó en su casa
y es que sin cenar se pasa
cuando nadie la convidó!

Siga, siga la aventura marroquí. Aventemos nuestro dinero.

La grandeza de España fué siempre la del «hoyo». ¡No sabemos ser grandes de otra manera!

Perdieron su fuerza pechos españoles porque se alimentan con tronchos de coles.

¡Hoy tiene una actualidad palpitante el memorial de Quevedo!

Los nobles se dicen por mayores modos ya que todos roban ¡pues robemos todos!

Lo mismo que en la corte de aquel Felipe IV, protector de Calderón y enemigo de Villamediana, que fué a hacer la guerra de Cataluña, sin elementos y sin dinero, cantando para vencer «solo con la protección de Dios». (Carta a Sor María de Agreda).

Hoy con el despilfarro marroquí continuamos la gallarda tradición de aquellos tiempos en que mientras España se desmoronaba y lo perdía todo, to-

do, como el célebre marqués de Villena, mandábamos a las cortes extranjeras embajadores que sostuvieron nuestro brillo. ¿Y cómo lo sostenían? No podíamos ufarnos de nuestros triunfos. No podíamos envanecernos de nuestros sabios. No podíamos admirar con nuestra organización.

¡Pero dábamos que hablar al mundo entero! ¿Cómo no habíamos de dar que hablar? Cuando nuestro embajador en San Petesburgo daba una comida y para freír unos huevos quemaba su fortuna personal, haciéndoles con billetes de banco?

¡Esta es España! ¡Salve!

J. PINTO MAESTRO

Maestros que trabajan

Un grupo de jóvenes e ilustrados maestros del Ayuntamiento de Piloña (Asturias), D. Jesús Cifuentes, D. Ricardo Cuervo, D. Eusebio C. Ramos, D. Victorino Puente, D. Victoriano Valdés y D. Dionisio de San Julián, llenos de entusiasmo y de fe—elogio máximo que se puede hacer de un funcionario—recorren, no reparando en gastos y molestias, que han de ser grandes, en misión pedagógica callada, pero eficaz, los pueblos del citado Concejo.

Y esta labor meritoria no es de ayer. Hace meses que se realiza en el silencio. Con esto ocurre como con todas las cosas que tienen verdadero valor: se hacen calladamente, cariñosamente, sin ruido ni alharacas.

Por casualidad nos hemos enterado de ello y no queremos pasarlo en silencio. Nos parece conveniente divulgarlo para que sirva de ejemplo, pues no nos sobran las muestras de esta índole.

Si en un momento determinado todos los maestros de España, no regateando esfuerzos, nos lanzáramos en el área de los distintos municipios a una labor constante de la naturaleza que la que a cabo llevan estos maestros de Asturias, no tardaríamos en tocar las consecuencias beneficiosas de un trabajo tan meritorio.

Creemos sinceramente que ese es el único camino del éxito, porque eso es educar al pueblo y compenetrarse con él.

Hule para encerados

De 85 centímetros de ancho, a 8'75 pesetas metro.
De 1 metro de ancho, a 9'25 pesetas metro.
De 1'20 metro de ancho, a 11'75 pesetas metro.
De venta en la imprenta y librería Religiosa, Zapatería, 1.—León.

CONFERENCIA

pronunciada por el que suscribe, el día 2 de abril de 1922 en la Escuela Normal de Maestros de León invitado por la Asociación de alumnas

(Conclusión).

Los españoles en París, al lado de estas producciones artísticas podemos decir con orgullo que somos de España, descendientes de aquellos héroes que la engrandecieron, representados en el Cuadro de las Lanzas, aunque debamos sonrojarnos de las últimas generaciones que la han empuqueñecido.

Se tiene la idea de que París es la ciudad del desorden, del ateísmo y de la holganza. Yo quisiera que todas las ciudades españolas fueran como París. Es muy notable ver centenares de automóviles que caminan en todas direcciones y con sólo levantar un corto bastoncito blanco los policías, se detienen todos rápidamente hasta que los policías los mandan partir de nuevo.

Aunque en París hay para todos los gustos es muy notable ver en los templos la piedad de los fieles, de los hombres sobre todo, leyendo en sus libros e interviniendo el pueblo en los cánticos; las iglesias se ven apretadas de fieles los días festivos; un sacerdote pide limosna y recibe grandes cantidades para el culto, para las escuelas libres y para obras benéficas.

Es también muy interesante ver de siete a nueve de la mañana toda la ciudad en movimiento, camino del trabajo; millares de personas, estudiantes, señoritas, empleados, oficinistas, todo el mundo camina de prisa y se hunde por las estaciones del Metro; y es muy curioso ver los trenes del Metro que pasan cada minuto, llevándose de los andenes a centenares las personas, hasta no haber más en ellos. París es una colmena laboriosa y activa.

Cuando salimos de España para el extranjero llevábamos el espíritu abierto a todas las influencias buenas y malas, y hemos regresado abrumados por el peso de las primeras y admirando la cultura, el trabajo, las virtudes, la riqueza y el poder de Francia, y embargados de pena al hacer comparaciones y ver lo que hoy es España y lo mucho que nos falta para ponernos al nivel de las naciones civilizadas.

El aspecto de los alrededores y lejanías de París, cuyas escuelas también visitamos: Versailles, St. Cloud y Fontenay aux Roses, conocen sus bellísimos espaciosos jardines y sus Escuelas Normales Superiores, Orgerus y L'Amaury-Meré, Asnières y Rosny prueban y corroboran cuanto decimos: las escuelas son excelentes y los efectos de la civilización se ven por doquier.

La causa eficiente del progreso y bienestar que se advierte en Suiza y Francia, de la riqueza y bienestar de estas naciones no es otra que el poderoso talismán de la cultura, de la educación y del alto nivel mental y moral de todos los ciudadanos, conseguido principalmente por obra y gracia de la escuela.

Cansaría demasiado vuestra indulgente atención si hubiese de expli-

caros todavía minuciosamente la organización de la enseñanza en estos países, cosa que no dudo tiene para vosotras grandísimo interés y por esto aplazo la ocasión; pero debo de manifestaros que en éstos y otros países el Estado ejerce verdaderamente una acción tutelar sobre los pueblos, considerando como misión principal elevarlos, educarlos, dignificarlos mientras que casi todos los funestos gobernantes que viene padeciendo España practican la injusta y errónea creencia o teoría de que a los pueblos hay que conducirlos simplemente como se guía o se conduce un rebaño; y éstos tales son opuestos tácitamente a todo ideal de cultura y de progreso colectivo y sienten hacia los problemas de la educación nacional, de la justicia social y de la reconstrucción patria más que desdén, sorda hostilidad.

Los gobiernos de Suiza y de Francia y de los países civilizados protegen y aman la escuela, haciéndola amar por los pueblos y en estas naciones nada se regatea para construir y crear escuelas y para formar maestros.

Los maestros se forman por el sistema de internado gratuito y se procura eficazmente que tengan no sólo gran cultura, sino gran vocación, sin la cual es punto menos que inútil aquélla.

Para difundir la enseñanza y la educación hay escuelas-cunas, escuelas infantiles o maternales, escuelas elementales, superiores y profesionales y en todas se practican maravillosamente estos principios: Primum audire Professorem, aforismo que usaron y practicaron nuestros clásicos del siglo XVI, primero oír al profesor que explica sus lecciones lo más intuitivamente posible, sirviéndose de láminas, de dibujos o objetos, de cuya explicación los alumnos toman notas en sus cuadernos de deberes para hacer resúmenes y croquis, de lo cual han de dar cuenta.

Se utiliza la intuición, como poderoso recurso educativo, de acuerdo con Pestalozzi y los Escolásticos antiguos y también principalmente la acción de conformidad con Froebel, con Montessori, con Decroly y otros pedagogos modernos, buscando más bien que el niño sepa, que el niño haga.

Lo necesario en estas escuelas no escasea; en ellas trabajan intensa y agradablemente maestros y discípulos; la disciplina es el amor y la enseñanza obligatoria de veras, no sólo por la virtualidad y eficacia de las leyes penales, sino porque los ciudadanos extranjeros están convencidos de los bienes que la educación reporta.

Cuando España imite lo bueno de estas naciones, cuando España ame en serio la educación nacional y cree las cincuenta mil escuelas que necesita, cuando gaste en educar a la nación la tercera parte de su presupuesto como ocurre en Ginebra, desaparecerá ese 60 por 100 de analfabetos que nos denigra ante el mundo y desaparecerá también el séquito de males que nos afligen y amenazan y España entonces volverá a ser grande y a desempeñar con honor el papel que antaño representó en la Historia.

DANIEL LUIS ORTIZ DIAZ

Miscelánea

Los navieros vienen gestionando que se concedan primas a la navegación. Es cierto que durante la guerra abarrotaron sus cajas de miles de millones y se negaron a ceder al Estado una pequeñísima parte de sus inmensas ganancias. Recordarán nuestros lectores aquella famosa asamblea de navieros en el Palace Hotel, en la que éstos consiguieron enterrar el proyecto de beneficios extraordinarios del Sr. Alba y echar del Ministerio de Hacienda a este peligroso y terrible revolucionario por haber tenido la audacia de pedir dinero a los que lo tenían.

¿Pero qué razón hay para no conceder a los navieros la misma protección que a la Tabacalera, al Banco de España, a las empresas ferroviarias y a otras entidades plutocráticas? ¡Pobrecitos navieros! ¿Por qué no darles cuanto piden?

El periódico *Informaciones*, que dirige el romanonista don Leopoldo Romeo, viene publicando un día sí y otro también, las siguientes sustanciosas líneas:

«Di todos los días a quien no lo sepa, que el dinero que vas a pagar demás por contribuciones e impuestos nuevos, no es para escuelas, ni para caminos, ni para puertos, ni pantanos, ni para mejorar ningún servicio público en España.

Es para seguir malgastando millones en Marruecos y para que allí continúe malográndose la juventud española.

Harás obra patriótica difundiendo esta verdad en las escuelas, en las universidades, en las fábricas, en talleres, en el campo, en la ciudad, en los pueblos, en toda España.

Solamente haciendo que todos los españoles sepan que en Marruecos gastamos cuatro millones de pesetas cada día y que nos estamos arruinando, se despertará el sentido común, que está desde hace muchos años durmiendo».

Según D. Emilitano Caballero, los maestros de plenitud de derechos, deben dar muestras de verdadero compañerismo, pidiendo que la Nacional gestione que la cantidad que figura en el proyecto de presupuestos para creación de escuelas se destine a mejorar la dotación de los que, como él, los tienen limitados.

Ello prueba que el Sr. Caballero está convencido de que perdió un tiempo precioso en aquellos días en que intentó, sin conseguirlo, dividir por gala en dos a cada Asociación de partido, y de lo que hemos dicho muchas veces y en todos los tonos: que el Magisterio no

verá realizadas sus aspiraciones mientras no hagamos el milagro de constituirnos en una sola Asociación enérgica y disciplinada.

Pero si nos complace que el Sr. Caballero, que se llamó un tiempo presidente de la Asociación provincial de maestros de derechos limitados, declare noblemente que estaba equivocado, nos apena que se forje la ilusión de que la Nacional vaya a realizar gestiones que se oponen a uno de los acuerdos de las últimas reuniones de su Junta directiva: que económicamente se equipare al Magisterio *todo* a los demás funcionarios del Estado.

Los asociados se deben defensa y ayuda mutuas, y el señor Caballero parece olvidar que toda Asociación es una especie de contrato que tiene por fórmula: *do ut des, do ut facias; facio ut des; facio ut facias*. (Doy para que des; doy para que hagas; hago para que des; hago para que hagas).

ROQUE

Fiesta nacional

No creáis, caros lectores, que con el título que encabeza estas líneas me refiero a alguna fiesta próxima a celebrarse. No; me refiero a esa fiesta que se ha dado en llamar fiesta nacional, llamada vulgarmente corrida de toros, que el verdadero título que la cuadraba era el de «fiesta brutal».

No otro nombre se le debe de dar; siempre tiene los mismos alicientes: un hombre sin instrucción (salvo excepciones) que se pone a desafiar su vida con la de una fiera, y una muchedumbre de personas que se ha gastado unas cuantas pesetas y está absorta presenciando esa lucha inhumana.

¿Consecuencias? Ya las estamos viendo, y el caso está bien reciente. Que ese hombre, sin más título que su valor temerario, pierde su vida en la flor de la juventud, por una maldita cornada, y esa muchedumbre que sale de la plaza impasible, impertérrita, deseando que la ocasión le depare la suerte de presenciar otro espectáculo semejante. Después vienen los comentarios; os habréis fijado que hay periódicos que llenan columnas y más columnas narrando el suceso, como si ese torero, ese hombre, hubiese sido un meritísimo de la patria, y no ha sido sino un despreciador de su vida. Aparte de esas desgracias, que yo también lamento, no creo que la cosa sea para darle tanta importancia. Yo pregunto ahora: ¿no hay otros seres en la sociedad, de más estimación, no solamente por su obra instructiva, por su deber sacratisi-

mo de enseñar al que no sabe, sino también por el constante peligro en que tiene su vida? Sí; esos seres son los maestros nacionales, que reciben o adquieren cornadas más terribles que las de los toreros, y digo más terribles, porque el torero que recibe una cornada mortal de necesidad, si no queda en la plaza instantáneamente, dura pocas horas. Al contrario, el maestro que recibe o adquiere esa otra cornada llamada tuberculosis, está padeciendo un día y otro día, hasta que poco a poco acaba con su existencia.

Sin embargo, ese maestro muere víctima de su deber, y no hay un periódico que dedique siquiera una línea para enaltecer su nombre, para consuelo de su familia, y para decir que esa terrible enfermedad la adquirió en esos tugurios anti-higiénicos llamados edificios escolares, unido al mezquino de su sueldo.

Mientras sigamos por esos derroteros, mientras haya muchedumbres que se gasten las pesetas en esas fiestas antihumanas, y escatimen siquiera un para instrucción, nunca llegaremos a regenerarnos.

¿No habrá un gobierno de arranques, que sin gastar una peseta, solo con imponer un tanto por ciento en las entradas, encontraría el dinero necesario para crear las escuelas que faltan y mejorar las existentes?

AGAPITO HERRERO

Villaverde de Arcayos, 15-5 1922.

Concurso de traslado

Publicadas en las «Gacetas de Madrid» de 30 de abril último y 16 del actual las series primera, segunda y tercera de maestras y maestros respectivamente, previstos en la Real orden de 16 de marzo de 1920 y en cumplimiento de lo dispuesto en orden de 4 del actual («Gaceta» del 6).

Esta Dirección general ha resuelto que a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid», empezará a contarse el plazo de veinte días que, para solicitar en el concurso general de traslado establecer la condición novena de la orden de convocatoria de 16 de marzo («Gaceta» del 21), debiendo los interesados consignar en las instancias, aparte de las circunstancias prevenidas en el apartado A) de la condición sexta de dicha convocatoria, el número con que figure en el escalafón definitivo, y los maestros de las series tercera y segunda han de atenerse al número que les corresponda según la rectificación que de la última se hace en esta misma fecha.

Madrid, 24 de mayo de 1922. El Director general, *Enriquez*. («Gaceta» del 30.)

¡La caridad se impone, compañeros!

Ha dejado de existir el maestro de la Urz, D. Gabriel Martínez. El pobre siempre había tenido un horizonte anubarrado y triste, y envuelto en el mismo lúgubre manto se lo deja a su desventurada familia, compuesta de su señora y cinco hijos de corta edad. Rompe el corazón ver cómo piden al Dios de las misericordias ponga remedio a tantos males; pues, en este día, no tienen otro amparo que aquel que les presta la caridad pública un tanto conmovida por las quejas y clamores de sus pequeños. Si en el día en que dejó de existir les pasa esto ¿qué le sucederá a la pobre familia en los días sucesivos? Los maestros del partido de Murias, debemos y tenemos que reforzar en este caso nuestra cuota de socorro mutuo; pues en estas ocasiones es donde debemos dar ejemplo de compañerismo.

Igual llamamiento se hace a los Habilitados de la provincia rogándoles tengan la bondad de abrir una suscripción entre los maestros a quienes entregan sus haberes; unos y otros en ningún caso habrán practicado la caridad con tanta necesidad como en éste. Conste que el malogrado D. Gabriel practicó la virtud del ahorro hasta la exageración, pero la suerte mezquina, bajo cuyo yugo padecemos todos los maestros, se mostró tan esquiva con él, que no quiso darle mejores días. Dios haya recogido el alma de nuestro buen compañero y dé resignación a la familia para sobrellevar tan gran dolor.

Confiado en el compañerismo y sentimientos humanitarios que adornan a los maestros leoneses, no dudo que cada uno contribuirá con su óbolo a que no falte un pedazo de pan en el hogar de nuestro infortunado compañero.

¡Corazones generosos, no dejéis de practicar el bien en esta ocasión. en que tantas bendiciones ha de recibir nuestra loable limosna! ¡Pan, pan para los angelitos!

Riello, 4 junio 1922.

ANGEL A. RUBIO

Presidente de la Asociación de Murias de Paredes

EL DISTRITO UNIVERSITARIO une su ruego al que en las anteriores líneas dirige a todos los compañeros de la provincia el digno Presidente de la Asociación de Murias de Paredes. Como él, pedimos una limosna para la desventurada familia del que fué maestro de La Urz, D. Gabriel Martínez, cuya odisea conocemos desde que, dejándose llevar de su vocación, se decidió a seguir la carrera de maestro. Fué desde entonces su vida una lucha heroica contra el destino que en todo tiempo se le ha mostrado inexorable.

Recordamos aún cuando tuvo que vender, para pagar el título profesional, lo último que le quedaba de su escaso patrimonio; las caminatas a pie a la capital de la provincia desde un pueblo del partido de Valencia, Cabrerros del Río, para solicitar una interinidad, haciendo el viaje de ida y vuelta en un solo día y no comiendo otra cosa que un pedazo de pan duro; las penalidades que sufrió, con una resignación de mártir en las escuelas que sirvió interinamente con treinta pesetas de haber mensual; la grave enfermedad que soportó en el pueblo mismo de La Urz, lejos de su familia, y de la que triunfó gracias a la generosidad y abnegación de los caritativos vecinos que le atendieron solicitos, prestándole asisten-

cia, medicinas y cuanto fué necesario.

Ahora desde hacía cinco años, el porvenir se le presentaba menos obscuro, pues ya regentaba la escuela en propiedad, y aunque seguía haciendo milagros de economía para sostener a su familia, compuesta de ocho personas, con 450 pesetas diarias, esperaba que, dentro de cuatro o seis años, habría de ayudarle el hijo mayor a soportar carga tan pesada. Pero antes sucumbe en la lucha y deja cinco hijos pequeños, a su padre política en las postrimerias de la vida, y una viuda enferma a quien no queda otro recurso para darles pan que dos mesadas de supervivencia—menos de trescientas pesetas—con que el Estado tiene la generosidad de premiar la labor callada y heroica de los maestros de escuela que no cuentan veinte años de servicios a su fallecimiento.

Maestros leoneses, habilitados, pagadores, Asociaciones, llevad con vuestro óbolo, un rasgo de esperanza y de consuelo al hogar de esta familia desventurada por cuya puerta el hambre asoma ya su faz trágica y terrible.

En este periódico se reciben donativos de los que iremos dando cuenta con toda puntualidad, y que haremos llegar a su destino con la urgencia que el caso requiere.

Asociación de Maestros

La del partido de León ha dirigido el domingo último los siguientes telegramas:

«PRESIDENTE COMISION DE PRESUPUESTOS.

MADRID

Asociación Maestros León, ruegale mantenga partida presupuesto para creación plazas maestros inspectores, aspiración justísima magisterio español.

SARMIENTO»

«MINISTRO INSTRUCCION PÚBLICA.—MADRID

Reunida Asociación maestros partido León acordó testimoniarle agradecimiento por creación plazas maestros inspectores, rogándole amplie número, según aspiración magisterio todo.

SARMIENTO»

OFICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Habiéndose padecido un error de copia en la publicación de la serie segunda de Maestros, inserta en la «Gaceta» del 13 del actual, se reproduce debidamente rectificada, bien entendido que, a partir del Sr. Tejerina, último maestro de dicha serie, la numeración de la tercera ha de rectificarse aumentando en 636 lugares el número correlativo que aparece en la Real orden de 10 de mayo actual.

Lo digo, etc.—Madrid, 24 de mayo de 1922.—El Director general, *Enriquez*.—(Gaceta 30 mayo).

Colección de Sólidos en cartulina

Consta de 21 hojas con las que se pueden construir 35 cuerpos sólidos. Cajita con las hojas, lámina con los cuerpos sólidos dibujados e instrucciones 5'50 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico, la que les mandará por correo certificado, contra el envío por giro postal de 6 pesetas.

Asociación nacional del Magisterio Primario

COMISIÓN PERMANENTE.—Convocatoria para la elección de vocales de la Junta directiva.—En cumplimiento a lo determinado en los artículos 14 y 15 de nuestro reglamento, y correspondiéndoles cesar en el cargo de vocales de la Directiva a los que son por las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Gerona, Guadalajara, Pontevedra, Jaén, León, Lérida, Logroño, Madrid (capital), Málaga, Murcia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valladolid, Vizcaya, Zamora, y Almería y Córdoba, que no lo tienen elegido, esta Comisión permanente convoca a las Asociaciones adheridas para que procedan a la elección de vocales de la Junta directiva de la Asociación Nacional por dichas provincias en la forma y condiciones siguientes:

1.ª Cada provincia antedicha elegirá un vocal, que ha de ser maestro en activo de escuela nacional, con residencia en la provincia respectiva.

2.ª Las Asociaciones de partido efectuarán la elección en el día del mes de julio que crean más conveniente, votando de palabra o por papeleta, los socios presentes, y pudiendo hacerlo por oficio los ausentes.

3.ª La Junta directiva de cada Asociación provincial (o en su caso esta Permanente) hará el escrutinio de la elección en la provincia y remitirá a esta Comisión permanente certificación del acta en lo que afecta sólo a la elección de que se trata cuidando de indicar con claridad los votos emitidos por cada una de las Asociaciones parciales correspondientes.

5.ª Donde sólo haya Asociación provincial, será considerada, para estos efectos, como una de partido. Las Federaciones de provincias gozarán, para la elección de vocal que les corresponda, de la facultad que les confiere el reglamento.

6.ª Las Asociaciones remitirán antes del día 30 de junio del año actual las listas de asociados y cuotas correspondientes a todo el año, y la computación de votos se hará con arreglo a ella; bien entendido, que no podrán tomar parte en la elección aquellos maestros cuyas cuotas respectivas no hayan sido recibidas en la oficina central.

7.ª Con el fin de que no haya lugar a dudas sobre los extremos que se han de hacer constar en las certificaciones de las actas de escrutinio que las Asociaciones de partido han de remitir a la Junta provincial respectiva, téngase presente que ha de expresarse el número de votos que haya obtenido cada candidato, y que las Juntas provinciales certificarán del resumen de los escrutinios parciales aludidos, con cuyos documentos a la vista proclamará la Comisión permanente y nombrará al candidato que mayor número de sufragios haya obtenido en cada provincia.

La Comisión permanente se complace en hacer de nuevo un llamamiento a los compañeros para que, exaltando su espíritu societario, no hagan dejación de su derecho a votar, a fin de conseguirse con la intervención de todos, o de la gran mayoría siquiera, que la Junta directiva de la Nacional sea la genuina representación del Magisterio asociado y le siga acompañando la mayor suma posible de fuerza moral en sus acuerdos y gestiones en pro de la clase que representa.

Madrid, 15 de mayo de 1922.—Por acuerdo de la Comisión permanente: El presidente, J. Rodrigo Martínez.—El secretario, C. Morillo.

LAS SERIES

Relación rectificada de los maestros de la provincia que figuran en la segunda serie que publicó la Gaceta del 30 de mayo:

- 4.638 D. Evelio Díez García.
- 4.459 » Jacobo Rodríguez López.
- 4.667 » Elías Fernández González.
- 4.702 » Santiago Crespo Valera.
- 4.963 » Faustino Bodes Calzada.
- 4.988 » Alfredo González Santos.
- 4.989 » Marcelo Toral Castro.
- 5.019 » Jesús del Palacio Morales.
- 5.090 » Antonio Valcárcce González.
- 5.142 » Leoncio Zamora Grijalbo.
- 5.181 » Benigno Fernández Alvarez.
- 5.182 » Nicolás López Folgado.
- 5.184 » Ramón Martínez García.
- 5.214 » Juan Manuel Tejerina Prado.
- 5.230 » Enrique Hidalgo Alvarez.
- 5.253 » Domingo García del Río.
- 5.261 » Laureano Otero Gutiérrez.
- 5.262 » Ricardo Mallo Bardón.
- 5.265 » Santiago Miguel Díez.
- 5.269 » Valentin Moradas Crespo.
- 5.295 » Tomás Terrón Abella.
- 5.306 » Blas Rubio Rubio.
- 5.309 » Santiago Gutiérrez Alvarez.
- 5.324 » Juan Alvarez S. Román.
- 5.328 » Benito Fernández González.
- 5.332 » Juan Hidalgo Fernández.
- 5.340 » Domingo Ramos Martínez.
- 5.343 » Lucas Castro Mayo.
- 5.345 » Ramón Viejo Otero.
- 5.346 » Sigifredo García Fernández.
- 5.348 » Emilio de la Calzada Calzón.
- 5.352 » Maximino Martínez de la Riva.
- 5.368 » Máximo Soto Andeón.
- 5.382 » Ignacio Escudero Martínez.
- 5.407 » Benjamín Martínez Díez.
- 5.409 » Raimundo Abella Pérez.
- 5.411 » Miguel Berjón Ferrero.
- 5.512 » Daniel Martínez Díez.
- 5.463 » Angel Prieto Miguelez.
- 5.568 » Ildelfonso Alvarez Puente.
- 5.569 » Juan Francisco Fernández Fustel.
- 5.578 » Elías Carreño Rodríguez.
- 5.579 » José Gómez Cabo.
- 5.587 » Joaquín Ferrandiz Fernández.
- 5.593 » Gregorio Rubio Rubio.

Tercera serie (1)

- 5.652 D. Prístiano José López Alvarez.
- 5.653 » Isaac Ramos Casado.
- 5.658 » Florencio del Blanco Rodríguez.
- 5.665 » Eloy Calvo Rivero.
- 5.688 » Vicente Ramos Martínez.
- 5.671 » Manuel Abad Pérez.
- 5.673 » Honesto González González.
- 5.679 » Juan Canal Canal.
- 5.680 » Santiago Abella González.
- 5.687 » Nicolás González Fernández.
- 5.689 » Avelino López Sabugo.
- 5.692 » Joaquín González Gutiérrez.
- 5.696 » Isidoro García Arias.
- 5.766 » Gabriel Menéndez Tostón.
- 6.055 » Agapito Herrero Valderrábano.

(1) Publicamos también los de esta serie con el número con que deben figurar en el Escalafón, según la autorizada opinión de nuestro estimado colega «El Magisterio Español».

Correspondencia administrativa

Castroquillame.—S. A.—Abonada suscripción hasta fin septiembre 1922.

Hospital.—A. V.—Todos los jueves se entrega en la Administración el de todos los suscriptores. Nada podemos hacer, ya que el retraso obedece al mal servicio de Correos.

Peñalba.—F. A.—Giró el 25 de mayo al sitio de costumbre.

“Los limitados,”

La cuestión de los maestros de derechos limitados, ha quedado muerta, las asociaciones que de esta clase se habían creado en la provincia se hallan paralizadas por completo, porque ven que sus aspiraciones no se llevan a cabo.

Están también persuadidos de que la misión hace fuerza, y que unidos podremos hacer algo, y separados no podremos hacer nada.

Como vocal de la nacional del partido de Astorga y Secretario de la provincial de maestros de derechos limitados, me permito el llamarlos a la atención, rogándoles el que no hagáis el ridículo, puesto que los acuerdos que toméis, no siendo por conducto de la nacional no han de surtir el efecto deseado!

Lo que hay que trabajar unos y otros para que se anuncie: las oposiciones restringidas, único medio para poder quitar la nota de derechos limitados, llegando de esa manera a la unión total por la unificación de escalafones y desapareciendo las dos castas.

Estando de presidente del partido de Astorga de maestros de derechos limitados, yo fui el primero en excitar los ánimos de mis compañeros, para ver si realizaban nuestros propósitos, estableciendo el reglamento, el cual existe aprobado por el Ilmo. Sr. Gobernador civil, pero como veo que nada se hizo por eso os hago esta manifestación, interesandoos el que se trabaje todo lo que se pueda por el bien de la clase, pero unidos, porque repito que la unión constituye la fuerza, y no creáis que se va a quitar la nota de derechos limitados tan solo con pedirlo.

Que veamos pronto realizadas de hecho nuestras justas aspiraciones es lo que desea vuestro compañero, que siempre estará al lado vuestro para la defensa de nuestros derechos, siempre que no perjudiquen a nadie.

Advirtiendo que esta manifestación que hago por medio de EL DISTRITO UNIVERSITARIO abarca a todos los compañeros de la provincia.

DAVID GARCIA
Maestro nacional de Sopena de Carneros.

Junio de 1922.

PERMUTAS

Maestro de escuela nacional mixta, partido de Villafranca del Bierzo, a dos kilómetros y medio de dicha villa, buenas autoridades y vecinos, casa vivienda y escuela, nueva y buena, escasa matrícula, correo diario, mucha pesca, frutas de todas clases y a treinta minutos de la estación del ferrocarril, permutaría con compañero de los partidos de León o La Vecilla, prefiriendo el que esté próximo a la estación del ferrocarril.

Para informes dirigirse a D. Luciano González, maestro nacional de Villafranca del Bierzo.

—La aceptaría maestra que ejerce en escuela mixta del partido de Astorga, escasa matrícula, con compañera de cualquier provincia, siempre que sea escuela de niñas cuya plaza para maestro esté vacante o próxima a vacar.

—La aceptaría maestro que ejerce en escuela mixta a siete kilómetros de Ponferrada, escasa matrícula y buenas vías de comunicación, en las mismas condiciones que la anterior. También permutarían ambos con dos compañeros de escuela mixta que estuviesen muy próximas. Informes de una y otra al maestro de Cortiguera (Ponferrada).

CONFERENCIAS EN PONFERRADA

Entre los maestros del partido de Ponferrada reina gran entusiasmo, según nos informan, por asistir a las conferencias que explicarán el día 18, en el teatro de esta villa, nuestros amigos D. Luis Conejo Ramos, D. Julio Marcos y el inspector de la zona D. José Vives Lloca.

Como el acto es público, se espera que asistirán muchas personas ajenas al Magisterio.

Procuraremos enterar a nuestros lectores de las materias más esenciales que se expongan en estas conferencias.

NOTICIAS

Han terminado el cuarto y segundo curso, respectivamente, en la Escuela Normal de Maestras de Oviedo, las señoritas Oliva y Ovidia Díez Alonso, hijas de los distinguidos maestros del partido de La Vecilla, D. Buenaventura y D.ª María de la Esperanza.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

Ha salido para Villamañán el señor Inspector Jefe, D. Ignacio García, a donde, hasta nuevo aviso, deben dirigirse la correspondencia los maestros que oficial o particularmente necesitan comunicarse con él.

Se cursaron expedientes de clasificación de D. Francisco Prieto Villalaz, maestro de la escuela nacional de Villalmán, y de doña Canuta Gutiérrez Rey, maestra de la escuela nacional de Canales.

Por cumplir la edad reglamentaria, ha solicitado la jubilación D. José Fernández Alvarez, maestro de la escuela nacional de Cabrillanes.

Se dice al alcalde de Murias que debe facilitar otro local para la escuela en Senra, o que instruya expediente de conformidad con el Real decreto de 3 de marzo último.

A la Dirección general se remitió expediente de creación de una escuela servida por maestra en Pedregal.

El plazo para solicitar en el concurso de traslado los maestros y maestras de las tres primeras series termina el 19 del actual.

No olviden los solicitantes de consignar al margen de la instancia la serie donde están incluidos, el número con que figuran y la fecha de la «Gaceta» en que se publicó la serie a que cada uno pertenece.

El Sr. Inspector de la 6.ª zona se halla girando visita en los Ayuntamientos de Paradeseca y Balboa; el de la 7.ª zona en Sopena de Carneros, el de la 4.ª en los Ayuntamientos de Valdeteja y Valdelugueros.

La Junta de pasivos acordó clasificar con 166'66 pesetas a D.ª Isabel Senalino Rubio, viuda de D. Blas Yáñez, maestro jubilado que fué de Méizara y devolver a D.ª Teotista Gago, maestra interina que fué de Busmayor, 35'67 pesetas del mes de abril de 1914.

A la Junta de pasivos se cursaron expedientes de clasificación de los maestros D. Esteban Morán Morán, jubilado de Geras, y de D. Manuel Morán Morán, maestro jubilado de Poladura.

Por telegrama, reclamaron de la Dirección hoja de servicios de doña Amparo Robles Fernández, maestra de Paradeseca, habiéndose enviado a la Superioridad.

A la Central se cursó expediente de pensión incoado por D.ª Teresa Fincias, viuda de D. Emeterio Gago Fernández, maestro que fué de la escuela nacional de Vega de Espinareda.

Con ocho brillantes notas en otras tantas asignaturas, aprobó el tercer curso en la Normal de Maestras de esta capital, la señorita Dolores Prieto Fuente, hija de nuestro amigo y compañero D. Manuel Prieto Lera, maestro de la escuela nacional de Piedrasalbas.

Enhorabuena. Han sido nombrados maestros propietarios:

De la Urz, D. Felipe Bodes.
De Santa Elena de Jamúz, D. Leovigildo de Lera.

Ha comenzado en el Congreso la discusión de los Presupuestos.

Hay poca esperanza de que en el Instrucción pública se admitan enmiendas para mejoras en la enseñanza primaria.

Se sobreesayó expediente gubernativo segundo a D. Gregorio Soto, maestro de Alija de la Ribera.

Ha sido nombrada maestra sustituta de Huergas de Babia, D.ª María Natividad Melcón.

La «Gaceta» del 6, publica las series 4.ª, 5.ª y 6.ª de maestras, y declara nulos los números 4.457 al 4545 ambos inclusive de la primera serie publicada en el mismo periódico oficial del 16 de mayo.

LEON: Imp. y Lib. Religiosa Zapatería, 1 y Revilla. 2

ROGELIO LOPEZ
BANQUERO

PONFERRADA Casa fundada en 1883
CUENTA CORRIENTE: BANCO DE ESPAÑA EN LEON
Dirección telegráfica: LOPEZBANK

Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuentas CUENTAS CORRIENTES Y CONSIGNACIONES
2% a la vista.—3% a tres meses.—3 1/2% a seis meses.—4% imposiciones anuales.

CAJA DE AHORROS
3 1/2% imposiciones ordinarias a la vista.—3,75% imposiciones semestrales.—4% imposiciones anuales.

Tanto en Caja de Ahorros como en Cuentas corrientes, admito imposiciones en moneda extranjera.
Las principales operaciones que realizo, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:

Descuento letras sobre España y el extranjero. Descuento y Cobro de cupones. Giros sobre plazas nacionales y extranjeras cartas de crédito. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, Préstamos sobre valores. Cuentas corrientes de crédito con interés. Cuentas corrientes y consignaciones a la vista, a tres y a seis meses. Imposiciones anuales. Compra y venta de valores. Caja de Ahorros corriente, semestral y anual.

MENAJE PARA ESCUELAS

Cuadros murales, Mapas, Tableros contadores para enteros y quebrados, Papeles y Cuadernos pautados y gráficos, Libros de texto, Pizarras, Tela para encerados, Plumas, Tinta en polvo y líquida, Tiza, Pizarrines, Cajas de cuerpos sólidos, Compases, Cajas colores a la acuarela y pastel e infinidad de artículos a precios sumamente económicos : : : :

**ANTES DE HACER SUS COMPRAS
CONSULTE LOS PRECIOS EN LA**

IMPRENTA

— Y —

LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2

LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO: Cervantes, 1

Productos PEELE, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



PRESUPUESTOS

Carpetas para cuentas diurnas y de adultos, Recibos.

En la imprenta de este periódico

SASTRERÍA

= DE =

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3, pral. -- LEON